

ACTA DE ASAMBLEA Nº - En Montevideo a los 24 días del mes de junio de 2010 siendo las 15:00 hs se reúne la Asamblea de AFINCO para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior
2. Compartir los resultados de la reunión con Berterreche, y formar las comisiones o equipos de trabajo necesarias para trabajar en los temas que surgieron de la reunión.
3. Comisión para trabajar en la Reforma del Estado
4. Comisión de Reforma del Estatuto de AFINCO
5. Delegados a la MSC de Entes
6. Comisión de Prensa y Propaganda
7. Encomendar a comisión fiscal la obtención de la rendición de cuentas de la directiva anterior y también los juicios en los que han trabajado Amoja y Lamas, indicando en qué situación está cada uno y el costo para AFINCO de cada juicio. Se le dará un plazo a la comisión fiscal de por ejemplo 20 o 30 días.
8. Otros

1. Aprobación del acta anterior: Se aprueba por unanimidad
2. En referencia a la reunión mantenida con el Ing. Berterreche, se lee el resumen que elaboró el Consejo Directivo (se adjunta).

Se integra un equipo de trabajo para realizar el informe sobre reestructura con los compañeros Sylvia Barcala, Gonzalo Moreno y Miriam Ricco.

Se integra otro equipo de trabajo para realizar un estudio sobre la pérdida salarial con los compañeros Mabel Pucherelli, Rubens Garrido y Marcelo López.

3. En base a que todavía no hay elementos para trabajar, se resuelve posponer su integración.
4. Se integra la comisión con: Marcela Vigna, Shirley Pereira y Mario Ferreyra.
5. Se dejó establecido que cualquiera de los integrantes de la comisión directiva puede participar de la misma en cualquier momento, además de la participación de los representantes de AFINCO ante la MSCE. Se designa a los compañeros Marcelo López y Anya Rehermann para participar de la misma, como titular y alterno respectivamente.
6. Se integra la Comisión de Prensa y Propaganda con los compañeros Anya Rehermann, Patricia Alayón y Pablo Márquez.

7. Se resuelve encomendar a la comisión fiscal la obtención de la rendición de cuentas de la directiva anterior y también los juicios en los que han trabajado Amoza y Lamas, indicando en qué situación está cada uno y el costo para AFINCO de cada juicio. Se le dará un plazo a la comisión fiscal de 30 días.
8. Se designan a los compañeros Marcelo López, José E. Arrillaga y Mario Monsón para integrar la Comisión de Presupuesto en representación de AFINCO.

Sin más temas a tratar, y siendo las 17:00 hs se levanta la Asamblea.